



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de febrero de 2007
Español
Original: español/inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Sexto período de sesiones

Nueva York, 14 a 25 de mayo de 2007

Tema 4 del programa provisional*

**Aplicación de recomendaciones sobre los seis ámbitos
del mandato del Foro y sobre los objetivos de desarrollo
del Milenio**

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales

- I. Fondo de Población de las Naciones Unidas**
- II. Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador**

* E/C.19/2007/1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Fondo de Población de las Naciones Unidas.....	1–47	3
A. Introducción.....	1–4	3
B. Recomendaciones del Foro Permanente dirigidas al Fondo de Población de las Naciones Unidas.....	5–18	4
C. Recomendaciones del Foro Permanente dirigidas al sistema de las Naciones Unidas.....	19–36	7
D. Obstáculos con que ha tropezado el Fondo de Población de las Naciones Unidas en la aplicación de las recomendaciones del Foro.....	37–40	10
E. Información adicional sobre políticas, programas, consignaciones presupuestarias o actividades recientes.....	41–46	11
F. Información y sugerencias sobre el tema especial del sexto período de sesiones: “Territorios, tierras y recursos nacionales”.....	47	12
II. Informe del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador.....	48–84	13
A. Marco de cooperación.....	48–49	13
B. Coordinación de las agencias del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador.....	50	14
C. Cooperación de las agencias del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador.....	51	14
D. Informe de objetivos de desarrollo del Milenio.....	52	14
E. Reducción de la pobreza y acceso a servicios sociales básicos.....	53–61	14
F. Sostenibilidad ambiental.....	62–65	16
G. Gobernabilidad y transparencia.....	66–76	16
H. Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas.....	77–80	18
I. Preparación para la participación en el quinto período de sesiones del Foro Permanente.....	81	19
J. Proyecto andino de promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Bolivia, el Ecuador y el Perú.....	82	19
K. Conclusiones.....	83–84	20

I. Fondo de Población de las Naciones Unidas

Resumen

En este informe se proporciona información sobre la labor que lleva a cabo el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en relación con los pueblos indígenas. También se presenta información sobre la situación de la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente. Desde hace varios años, el UNFPA promueve la aplicación de un enfoque con sensibilidad cultural y basado en los derechos humanos en su labor sobre los derechos reproductivos de los pueblos indígenas. Se han concebido iniciativas y proyectos que se están poniendo en práctica en varios países. Los equipos del UNFPA en los países se han ocupado particularmente de incorporar a las mujeres indígenas y a otros actores de la comunidad en los procesos de ejecución de proyectos y algunos de esos equipos tienen la función rectora en lo que respecta a destacar las cuestiones de los pueblos indígenas como asuntos que atañen a la totalidad de la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

A. Introducción

1. Desde hace varios años, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha venido capacitando a su personal para que aplique una perspectiva cultural en su labor y ha preparado material para promover la perspectiva cultural e incorporarla en la totalidad de sus actividades de desarrollo. El UNFPA reconoce que pese a la falta de ingresos y bienes materiales, muchas comunidades indígenas tienen importantes bienes socioculturales. Estos incluyen los ritos, las relaciones recíprocas, los conocimientos y habilidades tradicionales y sistemas de apoyo que suministran productos o servicios en épocas normales y en épocas de crisis. Ese es el capital social que ayuda a estas comunidades de gran cohesión a sobrevivir y superar circunstancias arduas. En el pasado, esos bienes frecuentemente no se han reconocido ni se han estudiado. Sin embargo, en los últimos años ha surgido mayor interés en las dimensiones socioculturales e institucionales del desarrollo, en parte motivado por fracasos anteriores. En consecuencia, se ha dado más importancia a la participación de la comunidad y a los enfoques centrados en la persona. La aplicación de una perspectiva cultural incluye reconocer, apreciar y aprovechar el capital social que poseen muchas comunidades indígenas. El UNFPA comprende que esto puede tener particular importancia en los lugares en que las tradiciones y los bienes socioculturales se están debilitando a causa de los efectos de la globalización.

2. El enfoque adoptado por la Organización ha ayudado a diseñar proyectos que se ajustan a los diversos contextos nacionales y locales sin que se pierdan de vista los derechos humanos que se han de promover. Insta a buscar soluciones locales para asegurar el sentimiento de propiedad y la sostenibilidad de los resultados de las actividades de desarrollo en favor de las comunidades indígenas y otras comunidades tradicionales. Las personas pueden contribuir activamente a cambiar sus comunidades. Cuando se respetan sus actitudes y creencias, los beneficiarios

pueden estar abiertos a los cambios que contribuyen al bienestar de sus comunidades y a la realización de los derechos humanos de todos.

3. Hay algunos aspectos que son propios de los grupos indígenas. La atención efectiva de la salud, especialmente la atención preventiva, depende de la capacidad de los servicios de salud y los servicios sociales para adaptarse a los conceptos; las percepciones y las prácticas culturales. Gracias a sus años de experiencia, el UNFPA y sus colaboradores en muchos países están en condiciones de proporcionar información y servicios eficaces sobre salud reproductiva en una gran variedad de ambientes. Para incorporar a los pueblos indígenas en el proceso de poner fin a su propia pobreza es preciso desplegar esfuerzos especiales. La forma en que los pueblos indígenas conciben el mundo es un elemento esencial de su identidad: y las políticas de desarrollo deben reflejar y reforzar esa concepción. Los pueblos indígenas tienen mucho que aportar al desarrollo: deben convertirse en arquitectos y agentes de la política de desarrollo. Necesitan un medio político en que puedan actuar y la sociedad en general debe encontrar la forma de ofrecerles ese medio.

4. El UNFPA también propugna un concepto inclusivo del desarrollo en beneficio de todas las secciones de la población. Considera que su labor con los pueblos indígenas es parte de un programa regional y nacional de protección e inclusión social y, al mismo tiempo, reconoce la validez de diversos conceptos y enfoques, como los de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas. El UNFPA dedica todos sus esfuerzos a ayudar a establecer y aumentar la capacidad para la adopción autónoma de decisiones en un contexto nacional e internacional armonioso para que los objetivos de desarrollo del Milenio se hagan realidad en la comunidad.

B. Recomendaciones del Foro Permanente dirigidas al Fondo de Población de las Naciones Unidas

5. En su quinto período de sesiones, en mayo de 2006, el Foro Permanente pidió al UNFPA que “[incorporara] plenamente una perspectiva cultural en las políticas y los programas sobre salud y los servicios de salud reproductiva destinados a brindar a la mujer indígena una asistencia sanitaria de calidad, incluida la atención obstétrica de emergencia, una planificación voluntaria de la familia y una asistencia cualificada en el parto”. En ese contexto, el Foro también destacó que era necesario “evaluar de nuevo y ampliar las funciones de las parteras tradicionales para que puedan asistir a las mujeres indígenas durante sus procesos de salud reproductiva y actuar como intermediarias culturales entre los sistemas de salud y los valores y las perspectivas de las comunidades indígenas”.

6. A fin de promover los derechos humanos, y en particular los derechos reproductivos de los pueblos indígenas, y para contribuir a la reducción de la mortalidad materna, el UNFPA ha venido ejecutando programas de salud reproductiva con perspectiva intercultural para las mujeres indígenas de Bolivia, el Ecuador, Guatemala, México y Panamá, y ha determinado los elementos principales de la atención de la salud materna con perspectiva intercultural.

7. En Bolivia, país con la mayor representación de pueblos indígenas de América, el UNFPA prestó asistencia al Seminario Internacional de Medicina Tradicional, en estrecha colaboración con el Viceministerio de Medicina Tradicional e Interculturalidad. El objetivo del seminario era mejorar la capacidad de los médicos

tradicionales y las parteras tradicionales en materia de salud reproductiva y salud materna.

8. De conformidad con las recomendaciones del Foro Permanente, el UNFPA también elaboró un plan de estudios interculturales y concertó un acuerdo con el Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia y cinco universidades del país para ejecutar un proyecto quinquenal con el objeto de aumentar la asistencia experta en el parto para reducir la mortalidad materna entre las mujeres indígenas, incluidas las jóvenes y las adolescentes.

9. En el ámbito de la educación sanitaria, el UNFPA ha contribuido a un programa de alfabetización bilingüe, en quechua y español, con un componente de salud sexual y reproductiva, que ha proporcionado alfabetización de nivel primario y secundario a más de 10.000 indígenas, el 76% mujeres. Este programa, basado en elementos de las culturas indígenas de Bolivia, no sólo permite mejorar la salud reproductiva, sino también aumentar el empoderamiento de la mujer y mejorar las relaciones y las condiciones de la familia y la comunidad.

10. En el Ecuador, el UNFPA ha contribuido a la preparación de una publicación en que se presentan distintas experiencias sobre prácticas de salud materna con perspectiva intercultural con el fin de reducir las muertes maternas. Sobre la base de esas reflexiones, el UNFPA, con homólogos del Gobierno y de organizaciones indígenas, está elaborando modelos alternativos de servicios de salud reproductiva para las mujeres indígenas en que se tienen en cuenta sus opiniones. Al tiempo que prestaba asistencia para la consolidación de la iniciativa Jambi Huasi en Imbabura, el UNFPA apoyó diálogos entre mujeres indígenas y personal de salud en la provincia de Chimborazo para la elaboración de modelos de salud reproductiva con enfoque intercultural en que se integren la medicina occidental y la medicina tradicional.

11. En Sucumbíos y Orellana, en la Amazonía del Ecuador, el UNFPA contribuyó a la educación de las mujeres quichuas sobre salud reproductiva y prevención de la violencia basada en el género. También prestó apoyo a la participación de las mujeres indígenas en las auditorías sociales para vigilar la aplicación de la Ley de maternidad gratuita.

12. En Guatemala, el UNFPA colaboró con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para fortalecer el programa nacional de salud reproductiva prestando apoyo a la elaboración y aplicación de un modelo para la reducción de la mortalidad materna con un fuerte componente de la comunidad en que participan las parteras tradicionales locales y los comités de la comunidad. El UNFPA también presta apoyo a los servicios de planificación voluntaria de la familia para los pueblos indígenas, especialmente las mujeres, así como a un estudio de investigación sociocultural para determinar las necesidades en materia de planificación de la familia que no se han satisfecho. Además, ha promovido la inclusión de las inquietudes y problemas de los pueblos indígenas en los planes de educación sobre sexualidad y población.

13. En México, el UNFPA ha contribuido a la elaboración de modelos participativos interculturales para mejorar la salud reproductiva de los pueblos indígenas, con especial hincapié en los pueblos indígenas nahuas, tének y pames de San Luis Potosí; los tsotsiles, tseltales, choles y mames de Chiapas; las mujeres mixtecas y zapotecas del estado de Oaxaca; los pueblos amuzgos y mixtecos del

estado de Guerrero, los ñānhu y tlapaneos del estado de Hidalgo; los mayas de Quintana Roo y los raramuri de Chihuahua. En colaboración con el Consejo Nacional de Población y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el UNFPA realizó una campaña sobre salud sexual y reproductiva y planificación de la familia con material adaptado a las características culturales.

14. En Panamá, al nivel de política, el UNFPA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) prestaron apoyo a la elaboración del Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna, que está orientado especialmente a las mujeres indígenas y a las mujeres de las zonas rurales. Sobre la base de la experiencia de 10 años, el UNFPA concertó un acuerdo con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para prestar apoyo financiero y técnico al Ministerio de Salud y la Asociación de Mujeres Ngobe con el fin de ampliar sus actividades de salud reproductiva orientadas a reducir la mortalidad y morbilidad materna entre las mujeres indígenas mediante un enfoque intercultural de estrategias múltiples¹. Un componente de este proyecto son los mecanismos de auditoría de la comunidad, creados mediante la formación de los “auditores sociales” de la localidad.

15. A nivel regional y en colaboración con el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, Región Sur, el UNFPA emprendió una iniciativa regional en América del Sur que ha contribuido a fortalecer la capacidad de las organizaciones de mujeres indígenas en materia de salud reproductiva e igualdad de género, ha llevado a la inclusión de estos asuntos en sus programas de trabajo y ha contribuido a promover entre los gobiernos, a nivel subregional y nacional, los programas y servicios de salud reproductiva con perspectiva intercultural. Cabe señalar también que el UNFPA acaba de someter al Gobierno de España un proyecto regional orientado a promover el empoderamiento de las organizaciones y redes de mujeres indígenas y la elaboración de políticas públicas de salud reproductiva y de género con perspectiva intercultural en ocho países de la región. Este proyecto, si se aprueba, como está previsto, contribuirá a sistematizar, consolidar y ampliar las iniciativas nacionales y a generar iniciativas nuevas.

16. En la región de Asia y el Pacífico, el UNFPA tiene varios programas sobre los pueblos indígenas y tribales. Por ejemplo, la oficina en la India ha emprendido varias iniciativas con el fin de concebir y diseñar actividades para abordar las necesidades y los derechos de los pueblos indígenas y tribales. Ha prestado asistencia técnica al Gobierno estatal de Madhya Pradesh para atender a las necesidades de salud de los pueblos indígenas y tribales, en particular en lo que respecta a la maternidad sin riesgo y la salud del niño. En Rajasthan, el UNFPA está realizando actividades para reducir la vulnerabilidad de las mujeres tribales al VIH/SIDA aplicando enfoques basados en la comunidad, que incluyen la comunicación por medios de difusión y la comunicación interpersonal a nivel de aldea. En Maharashtra proporciona apoyo técnico y financiero para la prestación de servicios completos de salud reproductiva a los pueblos indígenas y tribales, el aumento de la capacidad de los grupos de mujeres indígenas para promover la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH y la movilización de los grupos de mujeres indígenas respecto de la salud reproductiva y los derechos

¹ El proyecto seguirá fortaleciendo los servicios de salud a nivel de atención primaria, en particular la unidad de atención obstétrica establecida por Fortuna SA, empresa hidroeléctrica canadiense.

reproductivos, las cuestiones de género y la forma de exigir servicios de calidad. En Gujarat, el UNFPA presta apoyo al Gobierno estatal para alcanzar el objetivo de reducir la mortalidad materna entre las mujeres indígenas y tribales.

17. Otro ejemplo de las actividades del UNFPA en la región es el de Indonesia. En el marco del sexto programa del país (2002-2005) se estableció un sistema de apoyo basado en la comunidad en beneficio de las mujeres indígenas que incluye apoyo financiero a la comunidad para la remisión de los casos de emergencia obstétrica. Durante la ejecución del proyecto no se registraron muertes maternas en las aldeas participantes.

18. En Myanmar, el UNFPA está realizando actividades de promoción ante las autoridades para lograr que se incluyan en el programa del país las zonas con necesidades más agudas de servicios de salud reproductiva (que coinciden con las zonas en que viven los pueblos indígenas).

C. Recomendaciones del Foro Permanente dirigidas al sistema de las Naciones Unidas

19. Con respecto a las recomendaciones dirigidas al sistema de las Naciones Unidas, en general en relación con uno o varios temas, en 2006 el UNFPA hizo aportes en las esferas de los derechos humanos, la población y el desarrollo, la prevención del VIH/SIDA, los derechos de los adolescentes y los jóvenes, la igualdad de género y la prevención de la violencia basada en el género y la asistencia humanitaria.

20. En la esfera de la población y el desarrollo, el UNFPA contribuyó a la aplicación de las recomendaciones del Foro a nivel regional y nacional. A nivel regional, con otros colaboradores, prestó asistencia a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el análisis de la situación de los pueblos indígenas de América².

21. En lo que respecta al establecimiento de una base de conocimientos sobre cuestiones indígenas, incluida la determinación de los elementos interculturales para la programación, el UNFPA prestó apoyo al establecimiento de la red de análisis e información sobre pueblos indígenas de México, en colaboración con universidades e instituciones públicas. Como resultado, se han elaborado estudios para evaluar el efecto de la migración sobre las mujeres y jóvenes indígenas y sus familias.

22. De manera análoga, en el Ecuador el UNFPA prestó apoyo a la elaboración del Sistema de indicadores de las nacionalidades y pueblos del Ecuador (SIDENPE), incluidos los resultados de la encuesta demográfica y de salud maternoinfantil de 2004. El sistema incluye información sobre tierras y territorios, educación, desigualdad y pobreza, salud en general y salud reproductiva, vivienda, empleo y economía, y bienestar. Se prevé que este sistema será un instrumento fundamental para la definición de políticas públicas en favor de los pueblos indígenas y la vigilancia de esas políticas.

² La información se presentará en la publicación de la Comisión *Panorama Social* de 2007.

23. En El Salvador el UNFPA promovió la inclusión de las cuestiones indígenas en el quinto censo de población y el cuarto censo de vivienda, que se celebrarán próximamente, y proporcionó variables que se medirán en el censo de 2007.

24. La oficina del UNFPA en México colaboró en la elaboración de un modelo sobre población, medio ambiente y desarrollo sostenible entre los pueblos indígenas lacandona de Chiapas y está contribuyendo a la preparación y el lanzamiento de sistemas de información para los estados de Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí e Hidalgo en los que se incorpora información sobre los pueblos indígenas.

25. El UNFPA prestó apoyo a un estudio sobre creencias y comportamientos respecto de la reproducción entre el pueblo mbya del Paraguay, un estudio de la salud reproductiva de los pueblos indígenas de Salamanca (Costa Rica) y un estudio de los grupos étnicos de Honduras con el objeto de proporcionar información para la elaboración de políticas públicas y el mejoramiento de los programas.

26. El UNFPA facilitó las negociaciones entre la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica y la Defensoría del Pueblo de Panamá para examinar las violaciones de los derechos humanos de los indígenas panameños que viven en la zona de la frontera y realizó actividades de defensa de los derechos reproductivos de las mujeres indígenas. Se prevé que en 2007 las Defensorías de ambos países determinen en común medidas de seguimiento y soluciones. En Guatemala, el UNFPA contribuyó a la formación de alianzas entre la Defensoría de la Mujer Indígena y la Red Latinoamericana de Magistrados para ampliar los conocimientos de las redes sobre los problemas de género específicos y las prácticas discriminatorias que afectan a la mujer indígena.

27. En la esfera de la prevención del VIH/SIDA, el UNFPA ejecutó proyectos en Guatemala y México. En México se realizó un estudio sobre la relación entre la migración, el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual entre los tsotsiles del estado Chiapas. Algunas de las conclusiones del estudio se utilizaron para la formación de dirigentes indígenas de 10 estados. En Guatemala, el UNFPA apoyó la elaboración de un estudio sobre los conocimientos, las actitudes y las prácticas de cuatro comunidades indígenas en el ámbito de la sexualidad y las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. El estudio contribuyó a la elaboración de estrategias pertinentes para el programa nacional sobre el VIH/SIDA. El UNFPA siguió ejecutando un proyecto entre las mujeres y los jóvenes zutujiles para la prevención del VIH/SIDA y promovió la importancia de la información y de la adopción de prácticas sexuales responsables y sin riesgo.

28. En la esfera de los derechos de los adolescentes y los jóvenes, el UNFPA ejecutó proyectos en el Ecuador, Panamá y Guatemala y promovió la inclusión de los adolescentes y jóvenes indígenas en las políticas nacionales sobre la juventud. En la esfera de la educación sobre sexualidad, la oficina del UNFPA en el Ecuador contribuyó a la definición y preparación de guías para la educación sobre sexualidad de los jóvenes indígenas de las regiones de la Sierra y la Amazonía en que se incorpora una perspectiva intercultural. En Panamá ha venido aplicando entre los jóvenes indígenas, en estrecha colaboración con organizaciones no gubernamentales no tradicionales y Family Care International, un modelo de educación sobre salud y sexualidad, empoderamiento y derechos de los jóvenes que se puede reproducir en otros ámbitos.

29. A fin de promover la igualdad de género entre los pueblos indígenas a nivel de país, el UNFPA ejecutó varios programas en Bolivia, el Ecuador, México y Guatemala. En colaboración con organizaciones de mujeres, está elaborando un enfoque sobre el género con perspectiva cultural para promover la igualdad de género en Bolivia. En Guatemala, junto con la Asociación pro Bienestar de la Familia (APROFAM), el UNFPA prestó apoyo técnico para la ejecución de programas de prevención de la violencia basada en el género y de protección entre los indígenas cachiueles de Chimaltenango. En el estado de Chiapas, la oficina del UNFPA en México también contribuyó a la elaboración de un modelo de participación y capacitación de la comunidad con los pueblos tsotsiles y tseltales a fin de prevenir la violencia entre las mujeres y niñas indígenas.

30. En Colombia, en 2006 la labor del UNFPA, con otros organismos de las Naciones Unidas, estuvo vinculada directamente al suministro de asistencia humanitaria a las personas desplazadas dentro del país, de las cuales aproximadamente el 80% son indígenas. El UNFPA se dedicó especialmente a trabajar con las mujeres desplazadas a fin de determinar sus necesidades de salud sexual y reproductiva. Mediante un proceso de consulta participativo se determinaron las necesidades y se modificó el contenido de los juegos de material humanitario, que se distribuyeron a continuación. Además, la oficina del UNFPA en Colombia diseñó dos proyectos que se iniciarán en 2007 para mejorar la salud sexual y reproductiva y para la prevención de la violencia basada en el género entre las mujeres indígenas que viven en asentamientos de desplazados.

31. En el Perú, el UNFPA prestó apoyo al Ministerio de Educación para ampliar el proyecto de alfabetización bilingüe en quechua y español ejecutado en la provincia del Cusco en el período de 2002 a 2004. La Sección de Educación de Adultos adoptó la metodología a nivel nacional, lo que benefició a aproximadamente 100.000 hombres y mujeres, la mayor parte de ellos indígenas. Se formó a 7.000 instructores para facilitar el proceso educativo. En el marco del Programa de Educación Básica para Adultos se adoptó un nuevo plan de estudios que incluye asuntos relativos a la salud sexual y reproductiva y asuntos de alcance general como el género, la ciudadanía y los derechos humanos. En 2006, 300 centros adoptaron el nuevo plan de estudios y en 2007 se incorporarán en esta innovación otros 300.

32. En 2006, el UNFPA prestó apoyo a Chirapaq, el Centro de Culturas Indígenas del Perú, para la capacitación de 46 jóvenes dirigentes de las regiones andina y amazónica en salud sexual y reproductiva. Se elaboraron materiales de educación y estrategias para la educación entre pares. Esta actividad está enmarcada como componente estratégico del proyecto Chirapaq sobre jóvenes miembros de comunidades indígenas que cuidan de su propia salud sexual y reproductiva.

33. En México el equipo de las Naciones Unidas en el país promovió la preparación de un informe especial sobre el desarrollo humano y los objetivos de desarrollo del Milenio en relación con los pueblos indígenas, con la participación activa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas e instituciones del Gobierno. En el marco de ese informe, el UNFPA ha apoyado, junto con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las actividades para actualizar los indicadores sociodemográficos sobre los pueblos indígenas.

34. En Panamá, el UNFPA contribuyó a la inclusión de las recomendaciones del Foro Permanente en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2006 y por medio de las actividades del grupo temático

de género fomentó sinergias con otros organismos de las Naciones Unidas para promover los derechos de las mujeres indígenas en las regiones de Ngobe y Kuna Yala.

35. Como parte de las iniciativas del equipo de las Naciones Unidas en el país, el UNFPA contribuyó a promover y consolidar dos grupos temáticos interculturales, uno en el Ecuador y otro en Bolivia. Como parte del Grupo temático intercultural del Ecuador, el UNFPA facilitó la visita al país del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas al Ecuador. En el marco del grupo temático intercultural, el UNFPA, el Programa de fortalecimiento de los derechos humanos (HURIST) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contribuyeron al establecimiento de un Comité asesor sobre cuestiones indígenas a nivel del equipo del país. En la actualidad las organizaciones indígenas nacionales están evaluando la propuesta de establecer ese Comité. En Bolivia se estableció el Grupo temático intercultural con la participación de ocho organismos de las Naciones Unidas. El establecimiento de este grupo llevó a la creación de un Consejo Nacional para el diálogo del sistema de las Naciones Unidas con los pueblos indígenas. El Consejo tiene la finalidad de asesorar al equipo en el país sobre las estrategias para promover y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de los pueblos indígenas con el debido respeto de sus formas de concebir el mundo.

36. Las oficinas del UNFPA en los países de Asia y el Pacífico que trabajan con los pueblos indígenas han incorporado esos pueblos como interesados principales y beneficiarios en la elaboración de programas específicos, en su mayor parte relacionados con la salud reproductiva y la prevención del VIH, para asegurar que las actividades destinadas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel nacional y local los benefician. En la región de Asia y el Pacífico también se está tratando de incorporar la perspectiva cultural en las políticas y programas de salud y los servicios de salud reproductiva que tienen por objeto proporcionar a las mujeres indígenas atención sanitaria de calidad, incluida la atención obstétrica de emergencia, servicios de planificación voluntaria de la familia y asistencia cualificada en el parto.

D. Obstáculos con que ha tropezado el Fondo de Población de las Naciones Unidas en la aplicación de las recomendaciones del Foro

37. Pese a los importantes avances logrados en 2006, el UNFPA tropezó con obstáculos diversos para la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente en la región de América Latina. En algunos países que tienen capacidad institucional sólida en la esfera de los pueblos indígenas, los obstáculos se debieron a la insuficiencia de financiación básica y a la falta de flexibilidad de los programas nacionales. En otros casos, los obstáculos se debieron más a la gran diversidad de grupos indígenas, su dispersión en el territorio y la consecuente dificultad para definir estrategias “comunes” para el programa. En Colombia, la cuestión de la seguridad contribuyó a dificultar la asistencia humanitaria.

38. En otros países, en que los obstáculos se deben al compromiso insuficiente del gobierno y a la percepción de que las necesidades y los derechos de los pueblos indígenas ya están incluidos en las políticas y la legislación nacionales, se observó

la necesidad de desplegar mayores esfuerzos de promoción a nivel regional y nacional.

39. En algunos países se observaron obstáculos iniciales relacionados con la disposición de las organizaciones indígenas y los dirigentes de sexo masculino a trabajar respecto de la igualdad de género y la salud reproductiva de las mujeres indígenas. Sin embargo, en la mayor parte de los países, la colaboración con las organizaciones indígenas, entre ellas las organizaciones de mujeres, fue decisiva para superar los obstáculos y progresar en cuanto al reconocimiento de la importancia de ambos aspectos para mejorar la vida de los pueblos y comunidades indígenas.

40. En la región del Asia y el Pacífico, en algunos casos los gobiernos eran reacios a dedicar recursos a poblaciones “minoritarias” y en otros se necesitaban enfoques más eficaces para llegar a los pueblos indígenas y abordar sus necesidades y derechos específicos.

E. Información adicional sobre políticas, programas, consignaciones presupuestarias o actividades recientes

41. De conformidad con las recomendaciones de 2006 del Foro Permanente, la División de América Latina y el Caribe y la División de Asia y el Pacífico del UNFPA han adoptado el tema de las cuestiones indígenas como esfera prioritaria de sus próximos programas regionales para 2008-2011.

42. El próximo programa regional para Asia y el Pacífico tendrá un enfoque sistemático con actividades concretas para apoyar o promover la labor a nivel nacional a fin de abordar las necesidades y los derechos de los pueblos indígenas. Esto estará vinculado a las actividades para reducir la mortalidad y la morbilidad materna en la región de Asia y el Pacífico, incluso en los países en que las tasas de mortalidad materna encubren grandes disparidades internas.

43. La División de América Latina y el Caribe ha pedido a todas sus oficinas en los países que tengan en cuenta las cuestiones indígenas en sus procesos de programación. De manera análoga, a fin de promover las cuestiones indígenas en la región, la División de América Latina y el Caribe estableció un grupo de trabajo especial integrado por funcionarios de las oficinas de los países y el equipo de apoyo a los países.

44. Además, en 2006 el UNFPA realizó extensas actividades de capacitación en América Latina para promover enfoques respecto de la programación que tengan en cuenta los aspectos culturales. En esas sesiones de capacitación se examinaron las cuestiones indígenas junto con otros elementos culturales determinantes propios de la región.

45. El equipo de apoyo del UNFPA en México desempeñó una función importante en la promoción de las cuestiones indígenas en la región mediante el suministro de asistencia técnica a las oficinas y programas en el país. En particular, promovió las cuestiones indígenas en las siguientes reuniones:

a) Reunión de expertos en cuestiones indígenas, celebrada en septiembre de 2006, en colaboración con la Asociación Latinoamericana de Población, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro de

Prevención de la Desnutrición Infantil (CEPRED) y el Centro de Estudios Demográficos de Hidalgo (México);

b) Séptima Cumbre de Magistrados Iberoamericanos sobre el tema “Justicia y género en la diversidad”, que incluyó deliberaciones sobre las medidas necesarias para promover el acceso de las mujeres indígenas y afrodescendientes a la justicia;

c) Seminario internacional sobre pobreza, exclusión social y discriminación racial y étnica en América Latina y el Caribe, en el que el UNFPA presentó una publicación sobre el comportamiento respecto de la salud sexual y reproductiva según la etnicidad en México, en que se destacaron las conclusiones extraídas sobre la función de la educación secundaria en la promoción de la condición jurídica y social de la mujer y el retraso del matrimonio y el primer embarazo, así como la necesidad de incluir los conceptos e idiomas de los pueblos indígenas en las políticas públicas de salud y educación.

46. Se estima que hay unos 20 proyectos e iniciativas del UNFPA en la región de América Latina que se llevan a la práctica a nivel regional y nacional, principalmente en Bolivia, el Ecuador, Guatemala, México, Panamá y el Perú. Cabe señalar que Nicaragua, El Salvador, Honduras, el Paraguay, el Brasil y Costa Rica han incluido o están incluyendo el tema de las cuestiones indígenas en sus nuevos programas por países. En la región de Asia y el Pacífico, el UNFPA está ejecutando iniciativas en favor de los pueblos indígenas de la India, Myanmar, Indonesia, Viet Nam, Camboya y Laos.

F. Información y sugerencias sobre el tema especial del sexto período de sesiones: “Territorios, tierras y recursos nacionales”

47. En el marco del sexto período de sesiones del Foro Permanente y en relación con el tema “Territorios, tierras y recursos nacionales”, la División de América Latina y el Caribe está organizando una reunión preparatoria, que se celebrará en abril de 2007, en la que participarán las organizaciones indígenas de América del Sur, México, Guatemala y Panamá que asistirán al sexto período de sesiones, en mayo de 2007. El objetivo de esa reunión es proporcionar un medio para la reflexión y las deliberaciones sobre el programa y las recomendaciones del Foro. Además, las oficinas en Bolivia y el Ecuador están organizando también dos reuniones nacionales con organizaciones indígenas, incluidas organizaciones de mujeres, como actividades preparatorias del sexto período de sesiones.

II. Informe del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador

Resumen

Este informe tiene como referencia la evaluación común para el país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y las contribuciones que las distintas agencias de las Naciones Unidas en el Ecuador realizan en cumplimiento de las recomendaciones de 2006 del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, así como las recomendaciones del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas en el marco del Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Este es el segundo informe conjunto de las agencias de las Naciones Unidas al Foro Permanente y fue elaborado por el grupo de trabajo interinstitucional de interculturalidad liderado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el Ecuador.

A. Marco de cooperación

48. En el marco de la reforma de las Naciones Unidas, el Ecuador avanza el proceso de armonización de visiones, estrategias y acciones y la simplificación de procedimientos. La evaluación común para el país del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador en 2002, resalta la necesidad de trabajar para la reducción de las inequidades y exclusión por cuestiones económicas, sociales, étnicas y de género. El marco común de cooperación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) incorpora, en sus estrategias y acciones, un enfoque intercultural y de género tendiente a la reducción de las inequidades.

49. La incorporación del enfoque intercultural en la programación del MANUD, está a cargo del grupo de trabajo interinstitucional de interculturalidad, mismo que fue creado por el equipo de las Naciones Unidas en el país. En el grupo de trabajo participan puntos focales de las agencias de las Naciones Unidas buscando armonizar visiones, conocimientos y experiencias en el trabajo con pueblos indígenas y afroecuatorianos y la elaboración y puesta en marcha de un plan de trabajo anual acordado por las agencias. Las agencias siguientes son partes del grupo de trabajo, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Banco Mundial y Organización Mundial del Turismo (OMT).

B. Coordinación de las agencias del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador

50. La práctica de coordinación de las agencias a nivel de país está en sintonía con la reforma de las Naciones Unidas así como con el mandato del Foro Permanente de sensibilizar y promocionar la integración y coordinación de todas aquellas actividades relacionadas con cuestiones indígenas en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

C. Cooperación de las agencias del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador

51. La acción interinstitucional se dirige a las tres áreas de cooperación definidas por el MANUD: reducción de la pobreza y acceso a servicios sociales básicos; sostenibilidad ambiental; y gobernabilidad y transparencia. En estas tres áreas, las agencias de las Naciones Unidas implementan varios proyectos, entre los cuales varios se desarrollan en forma conjunta entre varias agencias con los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Las estrategias de trabajo se dirigen a: a) orientar las estrategias de las agencias del sistema en relación a los pueblos indígenas y afroecuatorianos; b) visibilizar brechas por razones étnicas, raciales y de género; c) potenciar la participación de pueblos indígenas y afros como socios en las estrategias de desarrollo; y d) crear mecanismos internos para asegurar la incorporación del enfoque intercultural.

D. Informe de objetivos de desarrollo del Milenio

52. El sistema de las Naciones Unidas avanzó en la elaboración del informe de los objetivos de desarrollo del Milenio desde la visión de los pueblos indígenas. Este informe fue consultado con las organizaciones indígenas del país. Una versión preliminar está terminada, misma que se centra en las brechas de discriminación étnica y en recomendaciones de política para la superación de estas brechas.

E. Reducción de la pobreza y acceso a servicios sociales básicos

1. Educación

53. A través del proyecto Human Rights Strengthening, proyecto conjunto del PNUD y la ACNUDH, apoyado por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, se fomentó la incorporación de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas en el currículo de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.

2. Salud

54. A partir del seminario internacional sobre enfoque intercultural en salud materna, se avanza en una propuesta de servicios de salud sexual y reproductiva culturalmente sensibles a los pueblos indígenas en la provincia de Chimborazo, de alta concentración de pueblos indígenas. El UNFPA trabaja con la Dirección Provincial de Salud Indígena en un modelo de atención intercultural en salud sexual

y reproductiva. En la Amazonía con la población quichua, el UNFPA trabajó en la difusión de la ley de maternidad gratuita y en capacitación en salud sexual y reproductiva.

55. La OPS elaboró una guía intercultural de atención a las enfermedades de la infancia, la misma que es un instrumento técnico a ser utilizado por el Ministerio de Salud Pública luego de su validación al nivel local.

56. La OPS relanzó la iniciativa de salud de los pueblos indígenas instando a los Estados miembros a que velen por la incorporación de la perspectiva de los pueblos indígenas en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y las políticas sanitarias nacionales; se mejore la gestión de la información y conocimiento en los temas de salud de los pueblos indígenas para fortalecer la capacidad para la toma de decisiones basada en evidencia y capacidad de monitoreo en la región; incorporen el enfoque intercultural en los sistemas nacionales de salud de la región como parte de la estrategia de atención primaria de salud.

57. La Dirección de Salud de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud, con el Programa de Preparativos para Desastres y el Programa Regional de Salud de los Pueblos Indígenas de la OPS, realizaron un taller sobre gestión de riesgo basado en capacidades locales con pueblos indígenas que permitió socializar las prácticas y herramientas en la gestión de riesgo ante desastres y comprender la cosmovisión de los pueblos indígenas frente a los desastres.

58. El sector de cultura de la UNESCO llevó a cabo dos proyectos pilotos sobre promoción y protección de la medicina ancestral y turismo cultural que la oficina de la UNESCO en Quito, dentro de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial desde varias perspectivas de la gestión cultural y hacia el desarrollo, ha ejecutado durante el bienio 2004-2005 conjuntamente con dos organizaciones indígenas en la sierra ecuatoriana, zona de mayor población indígena y pobreza.

59. El primer proyecto, sobre el rescate de la medicina ancestral y prevención de enfermedades, que ejecuta la Fundación Salud y Vida en el cantón Saraguro, al sur del Ecuador, ha facilitado la creación de un sistema de huertos de plantas medicinales autosustentables que son administrados y mantenidos por las mismas comunidades. Existe un componente fuerte de difusión de conocimiento de la cosmovisión andina en torno a la medicina ancestral. El proyecto tiene incidencia a nivel teórico/espiritual, así como pragmático. El segundo proyecto sobre el desarrollo del turismo comunitario a través de la medicina tradicional, es ejecutado por una organización indígena en la cordillera central, provincia de Chimborazo, donde el 80% son mujeres y promueven el turismo cultural desde la práctica de la medicina ancestral. Además obtiene productos con fines de consumo interno y externo.

3. Información sociodemográfica y de salud

60. La encuesta demográfica y de salud materna *ENDEMAIN 2004* obtuvo por primera ocasión información desagregada por pueblos indígenas. Esta información se recogió en una publicación sobre la salud de los pueblos indígenas, que muestra las brechas de discriminación especialmente en la salud materna e infantil. Estas brechas son el origen de altas tasas de muerte infantil y materna en las zonas rurales

con predominancia de población indígena, y otros problemas relacionados, como desnutrición infantil y materna y los embarazos tempranos, entre otros.

61. El Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador fue actualizado este año con apoyo del UNFPA e incluye la información de *ENDEMAIN 2004* sobre la situación de salud de los pueblos indígenas. El Sistema incluye indicadores como: identidad, medicina tradicional, tierra, territorios y biodiversidad, acción social y administración territorial. Los indicadores por etnia siguientes permiten hacer comparaciones entre etnias y poder mirar los niveles de desigualdad existentes: población, desigualdad y pobreza, salud y salubridad, educación, vivienda, empleo, desempleo, economía y bienestar.

F. Sostenibilidad ambiental

62. El Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD ha apoyado 15 proyectos de desarrollo sustentable a escala local y nacional, directamente manejados por organizaciones indígenas u organizaciones no gubernamentales que trabajan con organizaciones indígenas. Adicionalmente, en marzo 2006 el Programa realizó un taller específicamente destinado a las organizaciones indígenas, al que asistieron 70 líderes para dar a conocer a las organizaciones indígenas cómo el Programa y el PNUD apoyan iniciativas comunitarias para el fortalecimiento organizativo y el manejo del Patrimonio Natural, dar a conocer las nuevas alternativas para presentar perfiles de proyectos al Programa (vídeos, fotografías, cartillas) y recoger información y opiniones que alimenten la estrategia de trabajo del Programa con pueblos indígenas

63. En lo concerniente a los derechos de los pueblos indígenas aislados, el PNUD y el proyecto andino de la ACNUDH apoyaron al Ministerio del Ambiente en el establecimiento de una coordinación interinstitucional e identificación de prioridades para la formulación de un plan de acción emergente para la protección de sus derechos. También participaron en el seminario regional sobre pueblos indígenas aislados y en contacto inicial de la Amazonía y el Gran Chaco organizado por la ACNUDH y otras organizaciones en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en noviembre de 2006.

El potencial del turismo para atenuar la pobreza y fomentar el diálogo intercultural

64. La OMT, organismo de las Naciones Unidas responsable en la esfera turística, inició su programa Sustainable Tourism-Eradication of Poverty (St-EP) con el fin de promover el turismo sostenible. El Programa ST-EP para América del Sur tiene su base en Quito y empezó a funcionar a mediados de 2005.

65. El turismo comunitario es una herramienta para reducir la pobreza y proteger el medio ambiente, por tanto más allá de que la actividad turística sea considerada como un negocio, las comunidades indígenas, afroecuatorianos y campesinos buscan armonizar esta actividad con la vida comunitaria, que ha permitido la valoración de sus culturas, el cuidado y equilibrio con el medio ambiente (pachamama), el respeto por los conocimientos y prácticas ancestrales, y la gestión ambiental y territorial de los recursos naturales que poseen.

G. Gobernabilidad y transparencia

66. El proyecto Human Rights Strengthening ya mencionado, implementado conjuntamente con la Dirección Nacional para la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, permitió, entre otras cosas, la elaboración de un manual de capacitación para promotores indígenas de derechos humanos y de un estudio de aplicación de los derechos colectivos indígenas en el Ecuador.

1. Mecanismo consultivo

67. El Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Interculturalidad, con el aporte de Human Rights Strengthening, está trabajando en la constitución de un consejo consultivo y asesor de pueblos indígenas y el sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, con el fin de incorporar la cosmovisión indígena, con enfoque de derechos humanos de los pueblos indígenas, en los programas y estrategias que los involucran.

2. Género

68. Reconociendo que las mujeres indígenas sufren violencia intrafamiliar, el UNIFEM y la UNESCO trabajaron en un proyecto de sensibilización que consistió en la capacitación a radios comunitarias sobre la violencia de género y apoyo a la producción de dos programas de radio para la prevención de la violencia en comunidades indígenas bilingües (quichua y español): una cuña y un sociodrama para la prevención de la violencia contra la mujer. Posteriormente algunas de las radios capacitadas en el tema se presentaron a un concurso en el marco de la campaña de activismo contra la violencia a las mujeres, una de las cuales fue premiada.

69. En el marco del proyecto regional con el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, Región Sur, el UNIFEM apoyó un encuentro andino para la elaboración de una agenda de prioridades dirigida a fortalecer la participación política de las mujeres indígenas que fue entregada al secretario ejecutivo de la Comunidad Andina de Naciones.

70. En Sucumbíos (Amazonía ecuatoriana) el UNIFEM y el UNFPA apoyaron a la Asociación de Mujeres Quichuas para la ejecución de un proyecto de sensibilización y capacitación en temas de violencia de género como uno de los problemas que limitan la participación de la mujer y el ejercicio de sus derechos a nivel comunitario, y el UNIFEM apoyó a la Asociación de Mujeres Quichuas de Sucumbíos para la ejecución de este proyecto que se desarrolló en los cantones de Lago Agrio, Cascales y Putumayo. La estrategia consistió en la realización de talleres mixtos de capacitación y sensibilización a distintos niveles y el cabildeo con las autoridades de la Federación de organizaciones Quichuas.

Niñez y adolescencia

71. Las niñas, niños, adolescentes y líderes indígenas que participaron en la construcción de la Agenda Mínima Nacional a favor de los niños, niñas y adolescentes indígenas socializaron la agenda en las tres regiones del país, a través del sistema de educación intercultural bilingüe, e iniciaron la ejecución de

propuestas de trabajo para contribuir al cumplimiento de la agenda en el nivel comunitario.

72. En el marco del eje de salud y nutrición de la Agenda Mínima, se construyó un acuerdo en torno a la atención del embarazo y el parto. El acuerdo se suscribió entre el Ministerio de Salud Pública, la Facultad de Medicina de la Universidad Central Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Quichua del Ecuador (ECUARUNARI) y el UNICEF. Los resultados que se aspiran alcanzar con el acuerdo son: a) la inclusión del parto vertical en el protocolo de atención del parto en el sistema público de salud; y b) la inclusión del parto tradicional en el currículo de formación de los estudiantes de medicina.

73. En el marco del eje de educación de la Agenda Mínima, se diseñó, validó y produjo una propuesta metodológica para la socialización y aplicación de la Agenda Mínima en todo el sistema de educación intercultural bilingüe. La propuesta permitirá garantizar la expresión y participación de la niñez indígena en el aula para desde allí apoyar el cumplimiento de la agenda. Para el efecto se capacitó a un grupo de capacitadores, quienes replicarán la capacitación a supervisores y maestros de todo el sistema.

74. Adicionalmente, el UNICEF, la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y la Universidad de Cuenca sostienen una alianza de trabajo para incrementar el número de los niños que van a las escuelas bilingües de la Amazonía ecuatoriana mediante el Proyecto Regional Andino de Educación Intercultural Bilingüe para la Amazonía (EIBAMAZ). Este proyecto, de cuatro años de duración, financiado y auspiciado por el Gobierno de Finlandia, incluye tres componentes: formación docente en ejercicio e inicial; investigación aplicada a la educación intercultural bilingüe en la Amazonía; y producción de material educativo para niños de minorías indígenas de la Amazonía.

75. El proyecto EIBAMAZ es de carácter regional y concita la participación de las oficinas del UNICEF del Perú, Bolivia y el Ecuador. Es una contribución para que el sistema de educación intercultural bilingüe del país se fortalezca y mejore la calidad de sus servicios.

76. El UNFPA apoyó a las organizaciones indígenas de la sierra en la elaboración de materiales en educación sexual con enfoque intercultural para docentes de las escuelas bilingües y se adaptó el manual titulado “Cuidémonos” para promotores de salud.

H. Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas

77. Entre el 24 de abril y 4 de mayo de 2006 se realizó la visita oficial de Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Esta visita fue solicitada por las organizaciones indígenas nacionales y coordinada por el sistema de las Naciones Unidas a través del grupo de trabajo institucional de interculturalidad. El Relator visitó cinco provincias del país y se entrevistó con las autoridades del Gobierno central, incluido el Presidente y sus Ministros, el Parlamento y el poder judicial, así como con los representantes de las instituciones indígenas del Estado como el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, la Dirección

Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y la Dirección Nacional de Salud Indígena, la Defensoría del Pueblo y la Dirección Nacional de Defensa de los Derechos de los Indígenas. Igualmente el Relator se entrevistó con representantes de las organizaciones nacionales y pueblos indígenas y dirigentes de las comunidades de varias provincias, así como con representantes del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, de la cooperación internacional, el sector empresarial y organizaciones no gubernamentales y académicas.

78. Entre las conclusiones más importantes de la visita del relator se destacan la necesidad de lograr la plena efectividad de los principios constitucionales mediante legislación secundaria y reglamentación de los derechos constitucionales, por lo que se insta al Congreso legislar al respecto, así como reforzar los mecanismos legislativos y la institucionalidad y aprobar una ley de compatibilización y distribución de competencias entre el derecho indígena y el derecho ordinario.

79. El Relator recomendó al Consejo de Derechos Humanos que hiciera un llamamiento a los países del Ecuador, Colombia y el Perú y a la comunidad internacional para que junten esfuerzos y recursos con el objeto de proteger y salvaguardar los pueblos indígenas en peligro de extinción que viven en la región amazónica y que elaboren una normativa para la promoción, protección y garantía de derechos de los pueblos en aislamiento voluntario, con apego al Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (No. 169) de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas adoptados por el Consejo de Derechos Humanos.

80. Para dar seguimiento a las recomendaciones del Relator Especial, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el Ecuador participó en un seminario organizado por Droits et Democratie en colaboración con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. El seminario se realizó en Montreal, el Canadá, y permitió desarrollar una reflexión común sobre la implementación de las recomendaciones. El Ecuador presentó la experiencia de coordinación del grupo de trabajo interinstitucional de interculturalidad como una buena práctica que facilita la cooperación interinstitucional y el seguimiento a las recomendaciones del Relator.

I. Preparación para la participación en el quinto período de sesiones del Foro Permanente

81. El grupo de trabajo coordinó un taller preparatorio para los participantes del quinto período de sesiones del Foro Permanente, con la participación de representantes de organizaciones indígenas, hombres y mujeres del Ecuador, el Perú, Colombia y Guatemala. Esta actividad fue coordinada y financiada de manera interinstitucional.

J. Proyecto andino de promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Bolivia, el Ecuador y el Perú

82. En el marco de este programa, el grupo de trabajo interinstitucional de interculturalidad contó este año con la contribución de un becario indígena de la nacionalidad Shuar de la Amazonía ecuatoriana, quien por un período de cuatro

meses (de septiembre hasta diciembre) colaboró en actividades del grupo de trabajo y en las del programa andino. Esta práctica de colaboración resultó muy útil tanto para las Naciones Unidas como para el becario, que se familiarizó con el funcionamiento del sistema y sus agencias, programas y proyectos.

K. Conclusiones

83. El trabajo de las Naciones Unidas en el Ecuador con pueblos indígenas en el 2006 avanzó en la elaboración del informe de objetivos de desarrollo del Milenio desde la perspectiva de los pueblos indígenas; en el proceso de consulta a los pueblos indígenas para la constitución de un comité consultivo, constituido por representantes de los organismos nacionales, mismo que está en proceso de constitución; en la organización de la visita del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas; y en la visibilización de las brechas de inequidad a través de publicaciones, especialmente en el campo de la salud reproductiva. Este trabajo fue difundido a través de dos boletines interinstitucionales y programas radiales. Un aspecto novedoso fue la incorporación de un becario indígena en el grupo de trabajo interinstitucional lo que aportó a su mejor inserción en el trabajo intercultural en el sistema.

84. Los retos para 2007 se relacionan con el seguimiento a las recomendaciones del Relator Especial, la difusión del informe de objetivos de desarrollo del Milenio entre los pueblos indígenas, la constitución del mecanismo de consulta de los pueblos indígenas y la incidencia en las políticas públicas a fin de que incluyan una perspectiva intercultural.
